

Manual del proveedor



EN 16 Vila García, 3530-077 Mangalde (Portugal)

Tel. 232 619 450 / 963 230 340

Correo electrónico: info@costa-iberica.com

Mangualde, 30 de enero de 2026

Índice

1. Objetivo y alcance del Manual	3
2. Contactos de la empresa	4
3. Criterios y métodos para la evaluación de proveedores	4
3.1 Política de salud y seguridad laboral y medio ambiente	4
3.2 Derechos, Trabajo y Política de Sostenibilidad	5
3.3 Política de calidad/innovación	6
3.4 Conducta empresarial	6
3.5 Cumplimiento del producto/equipo/servicio	6
3.6 Cumplimiento del plazo de entrega	6
3.7 Cumplimiento de las condiciones de precio y pago	7
3.8 Proporcionar información	7
4. Evaluación de proveedores	7
5. Exclusiones y excepciones	11
6. Aceptación	12

1. Objetivo y alcance del Manual

El Manual de Proveedores tiene como objetivo orientar la relación comercial entre **Costa Ibérica – Madeiras e Derivados, SA** y sus Socios.

Costa **Ibérica** está comprometida con la calidad, la sostenibilidad, la ética y la responsabilidad en su gestión, buscando socios que compartan los mismos valores y principios.

El objetivo de este Manual es establecer un procedimiento de calificación de proveedores basado no solo en la competencia, el precio y la calidad, sino también respaldado por principios éticos, sociales y ambientales.

Este manual tiene como objetivo establecer un sistema para la selección, evaluación y seguimiento de proveedores y subcontratistas. Dicho sistema debe garantizar la logística del suministro, cumpliendo con nuestros requisitos de calidad, seguridad, aspectos técnicos, requisitos legales, aspectos comerciales y responsabilidad ambiental y social.

Este manual se ha creado de conformidad con los requisitos legales y éticos, salvaguardando la protección de datos personales, la ética y la conducta profesional.

El manual se compartirá con todos los proveedores/socios de la **costa ibérica** para que estén al tanto de los compromisos y requisitos previstos para su evaluación.

El Proveedor se responsabiliza de transmitir los compromisos establecidos en este Manual de Calificación de Proveedores a lo largo de toda su cadena de suministro. En caso de subcontratación, el Proveedor se compromete a rescindir cualquier relación con cualquier subcontratista que incumpla los compromisos establecidos en este Manual.

Por lo tanto, les remitimos este Manual como una forma de transmitir nuestro compromiso mutuo para lograr los objetivos propuestos, así como algunas metodologías que esperamos que adopten durante el transcurso de las actividades de suministro.

Estamos a su disposición para cualquier aclaración que pueda necesitar.

La aceptación del pedido por parte del Proveedor implica la aceptación de este manual.

2. Contactos de la empresa

Horario comercial: de lunes a viernes, de 8:30 a 18:00.

Contactos generales: Teléfono: 232 619 450, Móvil: 963 230 340

Dirección: Vila García 16, 3530-077 Fornos de Maceira Dão, Mangualde

3. Criterios y métodos para la evaluación de proveedores

Costa **Ibérica** busca proveedores que respeten nuestros valores y compromisos y que se comprometan a mantenerlos. Priorizamos a aquellos proveedores que comparten nuestra preocupación por el medio ambiente y la sociedad, y en particular a quienes adoptan medidas para garantizar la seguridad en el trabajo. Buscamos relaciones a largo plazo que nos permitan crear alianzas basadas en el desempeño económico y la contribución a la solución de los desafíos ambientales y/o sociales.

3.1 Política de salud y seguridad laboral y medio ambiente

El Proveedor se compromete a cumplir con las obligaciones legales en su relación con sus empleados, así como en la protección del medio ambiente, adoptando medidas para reducir el impacto ambiental y mejorar la seguridad en el lugar de trabajo.

El proveedor debe mejorar eficazmente la situación medioambiental mediante la implementación de medidas de protección ambiental y el cumplimiento de la legislación aplicable a su sector de actividad.

En el proceso de selección y evaluación de proveedores se tiene en cuenta y se valora la existencia de un sistema de gestión ambiental conforme a la norma ISO 14001.

El proveedor también debe comprometerse a la mejora continua en materia de salud y seguridad laboral, con el objetivo de erradicar los accidentes.

Los proveedores deben enviar **a Costa Ibérica** una copia de su(s) certificado(s) y reenviarlos siempre que haya una nueva certificación o una renovación de las existentes.

3.2 de derechos , trabajo y sostenibilidad

En el ámbito social, **Costa Ibérica** ha participado en diversas actividades de desarrollo local, apoya a varias organizaciones y respeta los derechos de sus empleados proporcionándoles buenas condiciones laborales.

El bienestar de sus empleados es un pilar importante para el desarrollo de la empresa.

Costa **Ibérica** actúa de forma responsable con la sociedad y es consciente de su papel en relación con el medio ambiente, contribuyendo así al desarrollo sostenible.

Costa **Ibérica** se ha adherido a un conjunto de directrices y ha puesto en marcha iniciativas para facilitar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, con el fin de satisfacer las necesidades de los trabajadores y demás partes interesadas, aumentar su calidad de vida y mejorar los servicios prestados.

En este contexto, instamos a todos los proveedores a desarrollar acciones concretas y garantizar su mantenimiento. Como mínimo, los proveedores deben asumir de forma responsable los compromisos que se establecen a continuación:

- El Proveedor se compromete a actuar con integridad y a mantener sistemas de control interno adecuados para la prevención y detección de irregularidades, especialmente en materia laboral;
- El Proveedor se compromete a garantizar que las relaciones comerciales que establezca con **Costa Ibérica** sean transparentes y estén rigurosamente documentadas, teniendo en cuenta los procedimientos y reglamentos aplicables y las necesidades de las partes interesadas;
- El proveedor debe garantizar el mantenimiento de buenas prácticas en cuanto a: Reclutamiento; Salarios y beneficios; Trato justo y equitativo; Horario laboral y días libres; Prácticas disciplinarias; Salud y seguridad ocupacional.
- Siempre que sea posible, el Proveedor deberá desarrollar mecanismos que faciliten la conciliación entre la vida profesional, familiar y personal, contribuyendo así al desarrollo personal y profesional de los empleados y permitiendo su realización personal.

3.3 Política de calidad /innovación

Costa **Ibérica** prioriza a los proveedores que hayan implementado y aplicado, como mínimo, un Sistema de Gestión de la Calidad que cumpla con los requisitos de la norma ISO 9001.

Los proveedores deben definir sus objetivos, metas, riesgos y oportunidades, fortaleciendo así el contexto de la organización y su política de calidad.

Los proveedores deben presentar de forma proactiva propuestas de mejora, innovación y aumento de la eficiencia.

3.4 conducta empresarial

Costa **Ibérica** está comprometida con una conducta empresarial responsable y transparente, basada en el respeto y la tolerancia, así como en la apertura cultural, y asume la responsabilidad del empleo, la prosperidad, la sociedad y el medio ambiente, así como la lucha contra la corrupción.

Nuestro objetivo es crear valor duradero para todos los grupos de interés (clientes, empleados, accionistas, socios y la sociedad) con el fin de contribuir al desarrollo sostenible. Un componente esencial de este compromiso es la protección del medio ambiente, los derechos humanos y laborales (por ejemplo, el trabajo infantil, el trabajo forzoso o obligatorio y cualquier tipo de esclavitud moderna y trata de personas), las relaciones comerciales transparentes y la competencia leal.

3.5 Cumplimiento de productos/equipos/servicios

El departamento de Compras evalúa continuamente el desempeño del Proveedor basándose en análisis de la calidad, el servicio y la cadena logística del material suministrado. Esta evaluación se lleva a cabo al recibir los materiales o en cualquier etapa del proceso, incluso con el cliente final, siempre que se detecten no conformidades cuya causa sea atribuible al suministro.

3.6 Cumplir con el plazo de entrega

La evaluación del cumplimiento de los plazos de entrega la realiza el departamento de compras a través de los cronogramas de entrega, teniendo en cuenta el respeto de los plazos establecidos.

3.7 Cumplimiento de las condiciones de precio y pago.

La evaluación del cumplimiento de las condiciones de precio y pago es un parámetro que valora si el Proveedor mantiene los costes acordados (comparando el precio pactado con el precio facturado) y respeta las condiciones de pago establecidas.

3.8 Proporcionar información

Costa **Ibérica** y sus proveedores/socios están comprometidos a fomentar una relación de colaboración basada en los valores de confianza mutua, equidad e imparcialidad, consolidada a través de una comunicación transparente que promueva el intercambio de información.

Los proveedores/socios se comprometen a:

- ✓ Designar a los interlocutores con la responsabilidad y autoridad para garantizar que ***se satisfagan las necesidades de la Costa Ibérica*** ;
- ✓ Designar a la(s) persona(s) de contacto para la **Costa Ibérica** , así como cualquier cambio en dicha(s) persona(s);
- ✓ Garantizar el suministro de productos para cumplir íntegramente con los pedidos de compra contratados.

4. Evaluación de proveedores

Costa **Ibérica** se compromete a presentar la metodología de evaluación de proveedores/socios a los proveedores/socios, así como a comunicar los resultados de la evaluación.

La evaluación se llevará a cabo en función de la cumplimentación del Formulario de Evaluación de Proveedores, que se presenta a continuación, según la Tabla 1, lo que dará como resultado una clasificación según la Tabla 2.

Se solicita al proveedor/socio que complete el formulario a través del enlace proporcionado.

 COSTA IBÉRICA MADEIRA & DERIVADOS, SA		FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES		Página 1/2
PROVEEDOR:				
Año: 2026		REGISTRO DE EVALUACIÓN		
F*	Requisitos	Rh od e Isl an d	Observaciones	Cpi.Ri
Rollos	Estado de salud de Madeira			
	Determinación del riesgo de adquisición (CoR – PEFC / FSC)			
	Certificado PEFC/FSC			
Restante	Cumplimiento de productos/equipos/servicios			
	Cumplir con el plazo de entrega			
	Cumplimiento de los términos de precio y pago			
	Proporcionar información			
	Política de Salud y Seguridad en el Trabajo y Medio Ambiente			
	Política, derechos humanos, trabajo y sostenibilidad			
	Política de calidad/innovación			
	conducta empresarial			
CLASE: ABC		NOTAS:		RESULTADO:

EVALUACIÓN DE RIESGOS: _____ DQ: _____		FECHA:
--	--	---------------

Tabla 1 – Evaluación de proveedores

F*	Requisitos	IPC	Rho de Island	Niveles de puntuación	Cpi x Ri	Observaciones
Rollos	1 – Situación sanitaria de Madeira	1	3	≤3% de suministros no conformes	3	Porcentaje de entregas no conformes = número de entregas no conformes / número total de entregas
			2	>3% y ≤5% de suministros no conformes	2	
			1	>5% de suministros no conformes	1	
Restante	1 – Conformidad de productos/equipos/servicios	0,20	3	≤3% de suministros no conformes	0,75	Porcentaje de entregas no conformes = número de entregas no conformes / número total de entregas
			2	>3% y ≤5% de suministros no conformes	0,5	
			1	>5% de suministros no conformes	0,25	
	2 – Cumplir con el plazo de entrega	0,20	3	≤5% de suministros no conformes**	0,75	Porcentaje de entregas no conformes** = número de entregas no conformes** / número total de entregas
			2	>5% y ≤10% de suministros no conformes**	0,5	
			1	>10% de entregas no conformes**	0,25	
	3 – Cumplimiento de las condiciones de precio y pago	0,20	3	≤5% de suministros no conformes	0,75	Porcentaje de entregas no conformes = número de entregas no conformes / número total de entregas
			2	>5% y ≤10% de suministros no conformes	0,5	
			1	>10% de suministros no conformes	0,25	
	4 – Proporcionar información	0,20	3	Respondemos a las quejas y solicitudes de información en menos de 48 horas.	0,75	----
			2	El tiempo de respuesta para quejas y solicitudes de información oscila entre 48 horas y 7 días.	0,5	
			1	Respondemos a las quejas y solicitudes de información en un plazo superior a 7 días.	0,25	
	5 - Política de Salud, Seguridad y Medio Ambiente en el Trabajo	0,5	2	Si has implementado	0,05	----
			1	No se ha implementado.	0	----
	6 - Política de Derechos Humanos, Trabajo y Sostenibilidad	0,5	2	Si has implementado	0,05	----
			1	No se ha implementado.	0	----
	7 - Política de calidad/innovación	0,5	2	Si has implementado	0,05	----
			1	No se ha implementado.	0	----
		0,5	2	Si has implementado	0,05	----

	8 - Conducta empresarial		1	No se ha implementado.	0	----
--	--------------------------	--	---	------------------------	---	------

Tipo de proveedor

** Todos los suministros que provoquen una interrupción o alteración de la producción y/o retrasos en la entrega de pedidos a los clientes se consideran incumplimientos.

Tabla 2 – Clases de proveedores

Puntaje	Clase
2,5 - 3	EL
1,5 – 2,4	B
1 – 1,4	W

5. Exclusiones y excepciones

Se excluirá a los proveedores clasificados como de Clase C y/o de riesgo "alto" en la adquisición de troncos de madera (CdR - PEFC y FSC), a menos que no exista una alternativa mejor en el mercado.

Los proveedores clasificados como de Clase C, los clasificados como de Clase B y/o los clasificados como de "alto" riesgo en la adquisición de madera serán informados formalmente de los aspectos que les perjudicaron y se les pedirá que adopten medidas de mejora.

En casos excepcionales debidamente justificados (como situaciones de emergencia, monopolios, patentes u otras situaciones de carácter estratégico), es posible calificar al Proveedor incluso si no cumple íntegramente con los requisitos de este procedimiento. Para ello, es obligatoria la validación de la decisión de calificación por parte del departamento competente, tras una audiencia y deliberación de las demás partes interesadas de **Costa Ibérica**.

6. Aceptación

NOMBRE

DEL

PROVEEDOR:

Confirmando que he recibido, comprendido y aceptado el Manual del Proveedor sin reservas.

Confirmando que he recibido, comprendido y aceptado el Manual del Proveedor con las siguientes modificaciones:

Firma/Fecha del proveedor:
